

**PRIMERA SALA**

**SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 16 DE JUNIO 1999**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

---

---

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ANTONIO ESPINOZA RANGEL**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO EN REVISIÓN 227/99**

PROMOVIDO POR JESÚS GÓMEZ SALDAÑA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA AUNQUE FUNDADOS PARCIALMENTE EN OTRAS RAZONES Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 551/99**

PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA RESOLUCIÓN QUE SE REvisa, AUNQUE FUNDADOS PARCIALMENTE EN OTRAS RAZONES Y SOBRESEER EN

EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE Y PONENTE SEÑALO QUE SE CAMBIARÍA EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO PARA QUE DIGA “SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN QUE SE REVISA”, YA QUE LO RELACIONADO, AUNQUE FUNDADO PARCIALMENTE EN OTRAS RAZONES, ES PARA LA PARTE CONSIDERATIVA NO PARA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. SOMETIDO A VOTACIÓN EL PROYECTO MODIFICADO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 563/99**

PROMOVIDO POR RADIO BEEP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 720/99**

PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ESCOBEDO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 51/99**

PROMOVIDO POR DROGUERÍA BENAVIDES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3226/98**

PROMOVIDO POR INREMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE REVOQUE LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 26/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO Y JUEZ DÉCIMO SEXTO DE PAZ CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ DÉCIMO SEXTO DE PAZ CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, CON CEDE EN IZTAPALAPA, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA DEMANDA QUE

POR LA VIA ORDINARIA MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS, PROMOVIDO POR JOSÉ JUAN AGONIZANTE LUNA; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE Y PONENTE SEÑALÓ QUE SE SUPRIMIRIA DEL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO LAS PALABRAS “BAJO LAS PRECISIONES HECHAS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA EJECUTORIA”, EN VIRTUD DE QUE ESO ES PARTE RELATIVA DE LOS CONSIDERANDOS Y NO DE LOS RESOLUTIVOS. SOMETIDO A VOTACIÓN EL PROYECTO MODIFICADO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 137/99**

INTERPUESTO POR MARCOS HERNÁNDEZ PÉREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 587/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NÚMERO 1-BIS**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ANTONIO ESPINOZA RANGEL**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 592/99**

---

---

PROMOVIDO POR DOUGLAS M. MORENO MORENO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL COLEGIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 700/99**

PROMOVIDO POR OFELIA DEL PILAR GARZA GONZÁLEZ DE CANTÚ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 172/99**

PROMOVIDO POR LUIS DANIEL LOZANO LEAL, CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO EXPRESÓ QUE ESTE PROYECTO ESTÁ MUY BIEN HECHO Y QUE SUGIERE SE ELABORE UNA TESIS SOBRE EL TEMA QUE EN EL SE TRATA. SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LA TESIS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 521/99**

PROMOVIDO POR YOLANDA BAUTISTA CANELA, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 187/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1431/96, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO CASTRO Y CASTRO SOLICITÓ LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS EN ESTE ASUNTO. SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LA TESIS.

#### **RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 5/99**

SOLICITADO POR MARÍA ISELA SÁNCHEZ MINJARES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 127/99**

INTERPUESTO POR GREGORIO GÓMEZ CERNICCHIARO Y OTRA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 488/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER A GREGORIO GÓMEZ CERNICCHIARO Y MARÍA DE LOURDES PLANTER MUÑOZCANO DE GÓMEZ, ASÍ COMO A SU REPRESENTANTE ANTONIO MERCHANT PERDOMO, MULTAS EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GONZALEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 84/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO; PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, QUE DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.; SE REMITA LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA RESOLUCIÓN A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, ASÍ COMO AL TRIBUNAL PLENO Y A LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS Y UNITARIOS DE CIRCUITO Y A LOS JUZGADOS DE DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3412/98**

PROMOVIDO POR IMPULSORA COMERCIAL OAXAQUEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL SURESTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

---

---

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 69/99**

PROMOVIDO POR MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ CANO, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA DEL RECURSO DE REVISIÓN A MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ CANO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECLAMADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 540/99**

PROMOVIDO POR SERVICIO GUERRA HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 541/97**

PROMOVIDO POR CLIMATE SYSTEMS MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE MODIFIQUE LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 2542/98**

PROMOVIDO POR TUBERIAS Y PERFORACIONES COBESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 648/99**

PROMOVIDO POR AERODINÁMICA DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE

GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 656/99**

PROMOVIDO POR FABIÁN GARCÍA JASSO CUZÍN Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 1/99**

SOLICITADO POR TERESO REYES PALACIOS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NÚMERO 2-BIS**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ANGEL RAMÍREZ GONZÁLEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1745/98**

---

---

PROMOVIDO POR ROLANDO MUÑOZ RODRÍGUEZ, POR SÍ Y COMO REPRESENTANTE DE CAÑUELAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERA.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 82/96**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL AMBOS DEL TERCER CIRCUITO Y QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, QUE DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTANDO POR ESTA PRIMERA SALA CONFORME A LA TESIS QUE QUEDÓ REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN; SE REMITA DICHA TESIS JURISPRUDENCIAL A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA SUS PUBLICACIONES Y SU GACETA, ASÍ COMO AL TRIBUNAL PLENO Y A LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE

CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 2833/98**

PROMOVIDO POR GERARDO KAWAS SEIDE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 3500/98**

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA TERRANOVA NESBARAI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIO EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 78/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS Y EL JUEZ DE LO CIVIL

Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CIUDAD SERDÁN, PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LOS JUICIOS INTESTAMENTARIOS 939/93 Y 34/94, DERIVADOS DE LA ASOCIACIÓN A BIENES DE JUAN O JOSÉ JUAN FLORENCIO MATA VELEZ; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 147/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DÉCIMO PENAL Y JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN, QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ DÉCIMO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL INSTAURADA CONTRA JESÚS CONTRERAS VALDÉS COMO PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 157/99**

---

---

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL Y JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCIÓN, QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DE LA VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDA POR PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 89/98**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA PENAL, AMBOS EN EL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS Y QUE ESTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NÚMERO 3**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA GUILLERMINA COUTIÑO MATA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 2088/98**

---

PROMOVIDO POR RICARDO GARCÍA VILLASEÑOR,  
CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE  
REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS  
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO  
DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 70/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER  
TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO  
CIRCUITO Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN  
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ  
EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, QUE DEBE  
PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA  
TESIS SOSTENIDA POR ESTA PRIMERA SALA; SE  
REMITA DICHA TESIS JURISPRUDENCIAL AL  
SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA SUS  
PUBLICACIONES Y SU GACETA ASÍ COMO A LOS  
TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUZGADOS  
DE DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE  
SOLICITO SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL, SOMETIDO  
A VOTACIÓN OBTUVO UNANIMIDAD DE VOTOS  
RESPECTO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS Y  
MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS GUDIÑO  
PELAYO, SÁNCHEZ CORDERO Y ROMÁN PALACIOS EN  
CONTRA DE LAS CONSIDERACIONES; EN USO DE LA

PALABRA EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SEÑALÓ QUE SE HARÁ CARGO DEL ENGROSE, CON EL CRITERIO DE LA MAYORÍA.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 85/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA PRIMERA SALA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN; QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS QUE SE MENCIONAN, LA DECISIÓN DE ESTA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL ASUNTO.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 6/99**

INTERPUESTO POR AURUM HELLER FACTORAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 21/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 2209/97**

PROMOVIDO POR BUFETE GODOY PENICHE, SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO DEL JUICIO DE AMPARO A LA PROMOVENTE BUFETE GODOY PENICHE, SOCIEDAD CIVIL Y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DEL REFERIDO JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 2811/97**

PROMOVIDO POR ENRIQUE GILBERTO RAMOS GARCÍA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DEJAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA; REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ QUE ESTE ASUNTO SE RETIRE PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 184/99**

PROMOVIDO POR TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

---

---

VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 529/99**

PROMOVIDO POR BONIFACIO ERNESTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 572/99**

PROMOVIDO POR SERVICIOS ESPECIALES PARA TELEVISIÓN POR CABLE, ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE NO ES MATERIA DE LA REVISIÓN EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO, RESPECTO DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA RECLAMADA NI LA NEGATIVA DE AMPARO CONTENIDA EN EL SEGUNDO RESOLUTIVO DE DICHO FALLO; SE MODIFIQUE LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3413/98**

PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL FLORES HERNÁNDEZ, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 339/99**

PROMOVIDO POR CRÉDITO AFIANZADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL SURESTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME EN SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 44/98**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO PRIMER

---

---

CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO; TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 4/99**

INTERPUESTO POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN DE PAGO DE PREDIOS E INDEMNIZACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 163/91.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO E IMPONER A LA RECURRENTE UNA MULTA DE 120 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE QUEDARON PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 63/99**

INTERPUESTO POR ELIZABETH ZURITA VARGAS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE,

DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE VARIOS 142/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER A LA RECURRENTE UNA MULTA DE 65 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE QUEDARON PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 199/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ TRIGÉSIMO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE DEFENSA SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ CUARTO DE DEFENSA SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL 3/99, QUE SE INSTRUYE A JORGE HERNÁN CASTELLANOS AGUAYO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 3-BIS**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO GERMÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 3533/98**

---

PROMOVIDO POR MARÍA LUISA NORIEGA GUERRERO, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 309/99**

PROMOVIDO POR CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO DE MONTERREY, ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 2373/98**

PROMOVIDO POR EMPAQUES DE CARTÓN TITÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE MODIFIQUE LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 647/99**

---

---

PROMOVIDO POR LUIS ÁNGEL ELIZONDO CANTÚ,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y  
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE QUEDE INTOCADO EL  
SOBRESEIMIENTO DEL AMPARO QUE DERIVA DEL  
CONSIDERANDO SEGUNDO DEL FALLO RECURRIDO; SE  
CONFIRME LA SENTENCIA QUE SE REVISAS;  
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DEL QUE  
DERIVA ESTE TOCA Y SE RESERVE JURISDICCIÓN AL  
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y  
PENAL DEL CUARTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN  
MONTERREY, NUEVO LEON.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 628/99**

PROMOVIDO POR ESTELA CABRERA DE SANABRIA  
Y OTRO, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO  
FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO SE DESECHE POR  
IMPROCEDENTE E IMPONER A ESTELA CABRERA DE  
SANABRIA Y A ENRIQUE SANABRIA BERNAL, UNA  
MULTA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PARTE  
FINAL DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NÚMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA  
MARÍANA MUREDDU GILABERT**, DE LA PONENCIA DE

LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 8/94**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER Y PRIMER TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 2386/98**

PROMOVIDO POR HOTEL ACQUISITIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE MODIFIQUE LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ACTOS ATRIBUIDOS AL PRESIDENTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; SOBRESEER RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS RELACIONADOS CON LOS ARTÍCULOS 5º. Y 9º. DE LA LEY DEL IMPUESTO ACTIVO Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 2479/98**

PROMOVIDO POR RESIDENCIAS MODERNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA

---

---

ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA; DEJAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 2943/98**

PROMOVIDO POR JOSÉ RAFAEL FLORES PRECIADO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO Y SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 623/99**

PROMOVIDO POR CONFECCIONES LANDI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DEL RECURSO Y COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE

DERIVA ESTE TOCA Y REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 658/99**

PROMOVIDO POR DISTRIMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 53/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO Y TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS Y QUE ESTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 52/98**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 119/99**

INTERPUESTO POR GABRIEL ORTEGA ORIHUELA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 483/99.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORÁNEO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NÚMERO 4-BIS**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO JORGE CARREÓN HURTADO**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 81/97**

---

---

PROMOVIDO POR RAÚL OSORIO HERNÁNDEZ,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO  
DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 593/99**

PROMOVIDO POR CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA  
SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO  
DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 489/99**

PROMOVIDO POR JAVIER HUERTA PSIHAS,  
CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y  
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA  
SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA  
REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA Y  
NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 2404/98**

PROMOVIDO POR MARÍA CONSUELO DE DIOS TOSCANO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 3514/98**

PROMOVIDO POR GRACE DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIO SE RETIRE EL ASUNTO PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO.

**AMPARO EN REVISIÓN 559/99**

PROMOVIDO POR MOLINERA DE MORELOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 684/99**

PROMOVIDO POR GOGARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 835/99**

PROMOVIDO POR SERVANDO ESTRADA SERRANO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 711/99**

---

---

PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS JUÁREZ DE LEÓN Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 379/99**

PROMOVIDO POR MANGLIO AUGUSTO YAÑEZ MONDRAGON, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 BIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 28/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL DE CHAPALA Y EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO XVI EN GUADALAJARA, AMBOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INEXISTENTE EL CONFLICTO PLANTEADO Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL DE CHAPALA, JALISCO, A FIN DE

QUE SE TRAMITE ADECUADAMENTE LA INHIBITORIA PLANTEADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 76/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE GUADALAJARA, JALISCO (ANTES JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DE GUADALAJARA, JALISCO) Y JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO, QUE DEBE SEGUIR CONOCIENDO EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 3888/95; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 179/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL Y JUEZ DÉCIMO DE LO CRIMINAL DEL PARTIDO JUDICIAL EN PUENTE GRANDE, AMBOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA COMPETENCIA, QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE

JALISCO, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL 38/99-C QUE E INSTRUYE A JUAN ANTONIO BAÑUELOS AYALA Y OTRO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 45/98**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR SEGUNDO Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS DEL SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ SU APLAZAMIENTO.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 72/98**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR PRIMER Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ SU APLAZAMIENTO.

#### **RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 6/99**

SOLICITADO POR JUAN ANTONIO ESPINO GUERRERO Y OTRO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NÚMERO 5**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA ELENA LEGUÍZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO EN REVISIÓN 1756/98**

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA URECHO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 1607/98**

PROMOVIDO POR GUADALAJARA WORLD TRADE CENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE DECRETE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**AMPARO EN REVISIÓN 661/99**

PROMOVIDO POR GILBERTO CARRILLO LUNA, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SE CONFIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 70/99**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ QUINTO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS Y JUEZ QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL, QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1211/97; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 59/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 45/99**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LA SEGUNDA Y TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS Y QUE ESTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 7/99**

SOLICITADO POR DAVID JOHN CARMOS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **LISTA NÚMERO 5-BIS**

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 117/99**

SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20 Y EL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, AMBOS EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO Y SE REMITAN LOS AUTOS DEL JUICIO AGRARIO 20-115/95 AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 20 CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL MISMO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 6/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INEXISTENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ SU APLAZAMIENTO.

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 13/99**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ SU APLAZAMIENTO.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 134/99**

INTERPUESTO POR JUAN M. GONZÁLEZ CARRILLO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ DEL VALLE DÍAZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 381/99.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORÁNEO; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA AL RECORRENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

**EL PRESIDENTE**

**MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.**

**MJSR/AGG/spg'**

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 19, DE FECHA  
DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE).